

Los orígenes del cooperativismo moderno y el socialismo premarxista

Santiago MERINO HERNÁNDEZ

Director de la *Revista Vasca de Economía Social*

Sumario: 1. La cooperación como fenómeno previo al cooperativismo. 2. Los orígenes del cooperativismo moderno. 3. Los primeros teóricos: el socialismo premarxista. 4. Una breve nota final.

Resumen

En este trabajo se vuelve con algo ya tratado por otros autores como son los orígenes del cooperativismo y su diferenciación, por lo menos en un sentido técnico-económico, de un fenómeno previo al mismo como es la cooperación. Sin embargo, aporta como novedad la relación que establece en muchas ocasiones, siempre directa y sin rodeos, con los teóricos socialistas premarxistas, que también repasa, y en donde encuentra las notas claves del cooperativismo por lo menos en su primera etapa. Se podrá ver cómo algunas de las propuestas que hoy definen a esta fórmula de solidaridad empresarial, es obvio que no todas, no son más que adaptaciones temporales de lo que ya expusieron estos primeros socialistas.

1. La cooperación como fenómeno previo al cooperativismo

Es casi unánime la opinión relativa a que las cooperativas en sentido técnico-económico aparecen en el siglo XIX, siguiendo al movimiento económico-social su regulación jurídica¹. No obstante, las necesidades de colaboración entre los hombres, en el sentido de aunar esfuerzos para la consecución de un fin común tendentes a la superación de las dificultades que

¹ Vid. LLUIS Y NAVAS, Jaime: *Derecho de Cooperativas*, tomo I, Barcelona, 1972, p. 185.

durante su devenir se han ido encontrando, han ido conformando diferentes fenómenos de cooperación desde prácticamente los orígenes del hombre².

Sobre el término cooperación, CAMACHO EVANGELISTA lo define como el comportamiento de varios sujetos que obran en colaboración para alcanzar un interés común o la esperanza de una recompensa. Distingue la cooperación automática, entendida ésta como coordinación impersonal basada generalmente en pautas instintivas, de la tradicional, donde las normas sociales de carácter tradicional son las conformadoras de la cooperación. Define, por último, la cooperación contractual, siendo las condiciones de la misma específicas, dependiendo de la voluntad de los participantes o de determinadas normas legislativas.

Son precisamente en estas organizaciones, creadas expresamente por el hombre con el propósito de colaborar en la consecución de determinados objetivos comunes a todos ellos, en donde algunos teóricos han tratado de encontrar el origen del cooperativismo³. De esta forma para RIAZA BALLESTEROS⁴ la cooperación comienza con las comunidades tribales y familiares, en donde se desconocía la propiedad individual y se producía en comunidad aquello que satisfacía las necesidades del grupo⁵.

Serían prácticamente inabarcables la totalidad de las diferentes manifestaciones sociales susceptibles de ser consideradas como cooperación, si bien sirvan como ejemplos para invocarlas las «colectividades agrarias» en

² Vid. CAMACHO EVANGELISTA, Fermín: *Curso de cooperativismo*, Granada, 1989, pp. 11 y ss. Sobre el concepto de cooperación, vid. igualmente CIURANA, José María, *Curso de cooperación*, Barcelona, 1968, pp. 9 y ss., donde se clasifica ésta en base a las diferentes necesidades que se pretende satisfacer.

³ Así, MONTOLIO habla de manifestaciones protocooperativas o de cooperación en sentido genérico. Vid. MONTOLIO, José María: *Las cooperativas en España: Evolución y perspectivas*, Anuario de Estudios Cooperativos, de la Universidad de Deusto (1992), Bilbao, 1993; igualmente, PENDAS PÉREZ, Benigno: *Manual de Derecho Cooperativo*, Barcelona, 1987: *En sentido amplio el cooperativismo es un hecho natural y espontáneo, directamente vinculado con la sociabilidad humana a la que está ligada*. Más interés para nosotros presenta su concepción de cooperativismo en sentido técnico: *...fenómeno relativamente moderno, cuyos orígenes se encuentran en el siglo XIX, tanto desde un punto de vista doctrinal e ideológico como desde una perspectiva práctica*. Se ha utilizado, en algunas ocasiones, el término de «prehistoria de la cooperación» al hacer referencia a estas manifestaciones de la sociabilidad humana. Así, URIBE GARZÓN, Carlos: *Bases del cooperativismo*, Bogotá, 1993, p. 63; e incluso «prehistoria del movimiento cooperativo», vid. PENDAS PÉREZ, Benigno: *Manual de cooperativismo*, Barcelona, 1987, p. 3.

⁴ Vid. RIAZA BALLESTEROS, José María: *Cooperativas de producción: Experiencias y futuro*, Bilbao, 1968, pp. 18 y 19.

⁵ En este mismo sentido encontramos la idea de Filippi, E. al considerar la cooperación algo tan antiguo como el mundo. Vid. LEONARDELLI, C.: *Cooperazione*, Trento, 1984.

la Babilonia del 3000 antes de Cristo, organizaciones de arriendo de tierras para su explotación en común; las asociaciones de maestros y artesanos en la era del antiguo Egipto entre los años 3100 a 1150 a. C.; los «ayllus» incaicos y «calpulli» aztecas precolombinos, tenidas en cuenta en los años ochenta y noventa por diferentes legislaciones cooperativas hispanoamericanas; e igualmente las confraternidades de sepultura y las compañías de seguros artesanales entre griegos y romanos. Particular mención merece en la Grecia clásica el pensamiento de Platón, en cuya obra, más concretamente en «La República», se ha pretendido ver el origen de las tendencias utópicas más tarde desarrolladas por Tomás Moro y Campanella, y recogidas al fin por los teóricos clásicos del cooperativismo⁶.

Ya en la era cristiana, y después de los ágapes de los primeros cristianos como una forma primitiva de cooperativa de consumo, en la Edad Media se citan igualmente las sociedades de drenaje, riesgos y construcción de diques en Germania; los pastos colectivos y asociaciones de pescadores en Rumanía; las asociaciones queseras de Jura y Saboya; las lecherías comunes de Armenia, cuyo origen se pierde en la antigüedad y que existen todavía hoy en forma de instituciones similares; las colectividades agrícolas llamadas «zadruga» entre los servios y «mir» en Rusia; las «fruitiriés», asociaciones de elaboradores de quesos en Francia; los «imaa», asociación de propietarios de tierras para su explotación en común, en Marruecos; e incluso las organizaciones monacales, en particular la Orden de Cluny.

Por último, debemos hacer referencia a las corporaciones típicas del Antiguo Régimen. En el medio urbano nos encontramos con los gremios, cofradías y corporaciones cuyo fundamento conlleva una disciplina profesional en materia de fabricación y de formación técnica, al tiempo que actuaban también como organismo de defensa profesional. Va a ser en momentos de conflicto social cuando estas corporaciones actúen como sociedades de socorro mutuo, procurando una verdadera protección social.

⁶ Vid. PENDAS DÍAZ, Benigno: *op. cit.*, p. 3; STAUDINGER, F.: *Las cooperativas de consumo*, Barcelona, 1925, p. 34; CERDÁ Y RICHARD, Baldomero: *Sociedades cooperativas (su función económica, régimen legal y contabilidad)*, Barcelona, 1938, p. 29, cuando plantea que en las leyes de Licurgo, y en la República de Platón, se encuentran algunos pasajes que pueden ser interpretados como un sentir cooperativista, a pesar de puntualizar posteriormente, en relación al origen de nuestras cooperativas, que su origen data de mediados del siglo XIX; y PERAMAS, Manuel: *La República de Platón y los guaraníes*, Buenos Aires, 1946; citado por KESSELMAN, Julio: *Sociedades cooperativas*, Buenos Aires, 1979, p. 22. Observa PERAMAS importantes paralelismos entre las comunidades indígenas, en donde se combinaban aspectos cooperativos con otros más parecidos a las posteriores ideas socialistas, y las concepciones utópicas del filósofo griego.

Entre los ejemplos de asociación propuestos, como algo natural e instintivo en el hombre⁷, se mezclan aspectos de mutualidad, cooperación y acción solidaria⁸.

Sin embargo no podemos establecer, como así lo afirma LAMBERT, nexos históricos entre estas instituciones representativas del instinto comunitario y las cooperativas del siglo XIX. En todo caso, y frente a esta manifestación, el propio LAMBERT, no puede evitar el realizar la referencia de la institución cooperativa como muy antigua y si bien insiste en afirmar que no existe nexo histórico, sí resalta las sorprendentes analogías existentes para él entre ciertas instituciones de la antigüedad y de la Edad Media y las instituciones cooperativas contemporáneas, citando en este sentido, entre otras, a las lecherías comunes en Armenia; las asociaciones de arrendamiento de tierra de Babilonia; las sociedades de drenaje, riego y construcción de diques en Alemania; los pastos colectivos y las asociaciones de pescadores de Rumanía; las asociaciones queseras del Jura y de Saboya, las colectividades agrícolas llamadas «zadruga» entre los servicios y «mir» en Rusia, y por último las numerosas colonias religiosas que vivían durante los siglos XVIII y XIX en régimen de economía colectiva⁹.

Siguiendo en esta ocasión a KAPLAN y DRIMER, igualmente citados por GÓMEZ-CALCERRADA GASCÓN¹⁰, *Las manifestaciones precooperativas... han dejado sin duda huellas en el pensamiento y en la experiencia de la humanidad; pero los antecedentes inmediatos del cooperativismo deben buscarse en épocas más recientes. De manera pues que si bien el movimiento cooperativo tiene sus raíces en la más remota antigüedad, adquiere sus caracteres actuales hacia finales del siglo XVIII y especialmente en el siglo siguiente*¹¹. Por lo tanto,

⁷ Así se describen en REVENTÓS CARTER, J.: *El movimiento cooperativo en España*, Barcelona, 1960, p. 39.

⁸ Sobre estos fenómenos de cooperación previos al nacimiento del cooperativismo moderno vid. en general, y en donde se puede obtener amplia información al respecto: LAMBERT, Paul: *La doctrina cooperativa*, Buenos Aires, 1970, pp. 7 y 8; MLADENATZ, Gromoslav: *Historia de las doctrinas cooperativas*, Buenos Aires, 1969, pp. 11-16; MONTOLIO, José María: *op. cit.*, p. 32; KESSELMAN, Julio: *op. cit.*, pp. 21 y ss.; GUILLÉN ROMAN, Miguel Ángel: *Aspectos sociales de las cooperativas*, Madrid, 1989, pp. 9 y 10; DEL ARCO ÁLVAREZ, José Luis: *El movimiento cooperativo mundial*, Valladolid, 1973, pp. 3 y ss.; RIAZA BALLESTEROS, José María: *op. cit.*, pp. 18 y ss.; PENDAS DÍAZ, Benigno: *op. cit.*, pp. 3 y ss.; QUINTÍN GARCÍA: *Cooperativismo y desarrollo*, Madrid, 1973, pp. 24 y ss.; LLUIS Y NAVAS, Jaime: *op. cit.*, págs 185 y ss.; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Joaquín: *Empresa cooperativa y economía social*, Barcelona, 1992, pp. 115 y 116; KAPLAN, Alicia y DRIMER, Bernardo: *Las cooperativas. Fundamentos, historia, doctrinas*, Buenos Aires, 1973, pp. 198 y ss.; GÓMEZ-CALCERRADA GASCÓN, José Luis: *La cooperativa de trabajo asociado*, Barcelona, 19, pp. 12 y 13; GUESLIN, A.: *L'invention de l'Economie sociale*, París, 1987, pp. 9 y ss.; y LEZÁMIZ, Mikel: *Relato breve del cooperativismo*, Oyarzun, 1990, pp. 7 y 8.

⁹ Vid. LAMBERT, Paul: *op. cit.*, p. 27.

¹⁰ GÓMEZ-CALCERRADA GASCÓN, José Luis: *op. cit.*, p. 13.

¹¹ KAPLAN, Alicia y DRIMER, Bernardo: *op. cit.*, p. 207.

la evolución que algunos teóricos proclaman desde prácticamente el origen del hombre hasta las modernas cooperativas obedece, a nuestro entender, a una textual confusión entre la noción de cooperación, muchas veces poco desarrollada, y de cooperativismo¹². No creemos, por tanto, que los antecedentes más remotos se aproximen mucho al moderno concepto de sociedad cooperativa ni que la teoría de la cooperación, entendida ésta como una manifestación más de la sociabilidad del ser humano tendente a la consecución de un objetivo, se pueda identificar con el reciente estudio del movimiento cooperativo¹³.

2. Los orígenes del cooperativismo moderno

El cooperativismo sin embargo, en el sentido técnico que estamos exponiendo, va a encontrar sus orígenes en aspectos mucho más puntuales.

¹² La confusión terminológica ha sido igualmente puesta de manifiesto en DIVAR, J.: *Introducción al cooperativismo*, Primeras Jornadas de Cooperativas de Euskadi (pp. 11-52), Baracaldo, 1982, p. 11. Sobre la confusión terminológica vid. MATEO BLANCO, Joaquín: *El retorno cooperativo*, Zaragoza, 1990, p. 12. Considera este autor la cooperación como Teoría de una formulación socio-económica nacida de las ideas de un grupo de filósofos y pensadores sociales de principios del siglo XIX y el cooperativismo el resumen genérico de la misma. Lo que parece querer evidenciar es que bajo las fórmulas que se adopte, todo ejercicio de cooperación entre los seres humanos puede englobarse en el contenido ideológico del cooperativismo. Conforme a todo, y a nuestro entender, confunde erróneamente ambos términos otorgándole categoría de Teoría a la cooperación en base al desarrollo del pensamiento de los teóricos del siglo XIX cuando en realidad lo que vinieron a iniciar es evidente que fue el cooperativismo. La cooperación es algo mucho más genérico que en ningún caso se puede concretar a la citada formulación socio-económica.

¹³ Cfr. esta idea con LLUIS Y NAVAS: *op. cit.*, pp. 189 y ss, cuando afirma que considerar determinadas manifestaciones de la antigüedad como cooperativas depende en gran parte del sentido lato o estricto en que tomemos el término cooperación. Así habla de cooperación en sentido lato al referirse a las prácticas comunitarias precooperativas, mientras que la moderna técnica cooperativa la entiende como cooperación en sentido estricto. Nótese que introduce a las modernas cooperativas dentro de la teoría de la cooperación, diferenciando a éstas de otras instituciones precedentes únicamente dependiendo del sentido en que se utilice el propio término de cooperación. En este mismo sentido, y frente a otros autores ya citados, de no considerar todos estos fenómenos asociativos como antecedentes propios del cooperativismo encontramos a PANIAGUA ZURERA cuando señala que *no parece acertado remontar su surgimiento (del cooperativismo) acudiendo a antecedentes más o menos remotos, pasando revista a toda una serie de fenómenos asociativos caracterizados por la ayuda mutua entre sus miembros*. Vid. PANIAGUA ZURERA, Manuel: *Movimiento consumerista y movimiento cooperativo*, Madrid, 1992, p. 86. De igual forma, negando que los antecedentes más remotos se aproximen al concepto de sociedad cooperativa, se manifiesta la mayoría de la doctrina. Vid., por ejemplo, KESSELMAN, Julio: *op. cit.*, p. 21; y ARANZADI, Dionisio: «Orígenes del cooperativismo y doctrina cooperativa», Cuartas Jornadas de Cooperativas de Euskadi, Vitoria, 1986, p. 21.

El sistema organizativo establecido durante los siglos XV y XVI fue progresivamente desapareciendo con la privatización del suelo rústico y la introducción en el ámbito urbano de las fuerzas económicas y el principio de libre empresa¹⁴. Los artículos de consumo subían de forma desproporcionada, y se podía constatar una progresiva situación de miseria de las capas populares, tanto urbanas como rústicas y, unido todo ello a una lamentable situación de bajos salarios, dio origen a lo que luego se conocería como la «cuestión social». Esta situación provocó la aparición de una serie de reformadores sociales que, tomando como base el utopismo de Platón, propusieron las bases del cooperativismo, así como de otros movimientos sociales del siglo XIX¹⁵.

El profesor LASERRE, citado por QUINTÍN GARCÍA¹⁶, explica la evolución del hombre en un proceso que parte del colectivismo para ir progresivamente hacia el individualismo. Es en el contexto de la revolución industrial donde se da el triunfo del individualismo, volviéndose, como reacción a ésta, a fenómenos colectivos que darían lugar al cooperativismo.

El proceso de transformación hacia la revolución industrial fue largo. El comienzo hemos de situarlo en la sustitución de la herramienta por la máquina, lo que conllevó el moderno sistema de producción fabril y la gran industria moderna. Si bien las invenciones técnicas abrieron las puertas a la nueva producción, no podemos obviar las incipientes ideas liberales¹⁷ que dieron cobijo al progreso industrial originando lo que se ha venido a definir posteriormente como capitalismo¹⁸.

¹⁴ Vid. LLOBREGAT HURTADO, María Luisa: *Mutualidad y empresas cooperativas*, Barcelona, 1991, p. 3.

¹⁵ Podemos citar, como luego veremos, a TOMÁS MORO (1478-1536) con su obra «Utopía», BACON (1661-1727), con «Nueva Atlantis», y Tomás CAMPANELLA (1568-1639), con «Civitas Solis».

¹⁶ GARCÍA, QUINTÍN: *op. cit.*, p. 28.

¹⁷ Sobre el nacimiento del liberalismo económico vid. CAMACHO EVANGELISTA, Fermín: *op. cit.*, pp. 36 y ss., y más concretamente el estudio sobre la figura y obra de ADAM SMITH, pp. 40 y ss. Recordemos cómo el capitalismo liberal se apoyaba —y apoya— en la idea individualista de la libertad («laissez faire, laissez passer») y tenía —y tiene— como base de actuación la búsqueda del beneficio individual ya que persiguiendo el mismo se fomenta, según concluye esta teoría, el bien general.

¹⁸ No podemos separar el sistema industrial del capitalismo a la hora de valorar las consecuencias sociales que el mismo produjo. Así, el propio Marx no era un crítico de la máquina sino de su aplicación capitalista: *La maquinaria... intrínsecamente es una victoria de la humanidad sobre las fuerzas de la naturaleza, pero empleada con fines capitalistas utiliza las fuerzas de la naturaleza para esclavizar a los hombres; en sí misma aumenta la riqueza del operario, empleada de forma capitalista le empobrece...* Vid. MARX, Karl: *Das Kapital*, Berlín, 1962, p. 465; citado por ARANZADI, Dionisio: *La cooperativa industrial y el sistema económico cooperativo*, Bilbao, 1976, p. 40.

Todos estos cambios llevaron sin embargo a la ruina absoluta a la nueva clase trabajadora, la proletaria, provocando una desorganización social desconocida hasta entonces¹⁹. A una situación de terrible miseria en donde los salarios eran muy bajos, el trabajo de mujeres y menores generalizado, las jornadas de trabajo interminables y a la escasa seguridad e higiene, se le une una progresiva degradación moral y psicológica del proletariado. El notable aumento de la riqueza nacional se hacía en base a la reducción del bienestar de una gran parte de la población, la cual subsistía en las peores condiciones posibles.

Es únicamente en este contexto cuando nace el cooperativismo tal y como lo conceptuamos hoy en día. Son los propios agentes sociales los que se verán en la obligación de organizarse para así afrontar las necesidades que el capitalismo había desatendido²⁰. La reacción del proletariado ante la generalización del capitalismo en los países en los que se extendía la revolución industrial provocó la búsqueda de soluciones que se concretarían, entre otras, en las sociedades cooperativas²¹. Incluso, en algún caso, se ha querido ampliar esa reacción frente al capitalismo a los pequeños productores, los cuales como medio de defensa también buscarían la solución en fenómenos asociativos²².

El cooperativismo, por tanto, nació en el mismo medio social en el que se concretaron el sindicalismo y el socialismo, impulsado por la misma concepción de vida, y siempre en la búsqueda de soluciones superadoras de la situación existente para la clase obrera. En efecto, ante la situación social reinante el movimiento obrero se desarrollaría en tres ámbitos principalmente: En materia laboral, el sindicalismo como organismo de defensa dentro del propio sistema capitalista; en acción política, mediante la influencia en el poder; y, por último, en materia socioeconómica, con el cooperativismo. Los tres, por tanto, con una misma identidad en sus orígenes sin ningún género de dudas²³.

¹⁹ Los fenómenos que explican la desorganización social introducida por la revolución industrial son resumidos en DAHSENDORF, R.: *Sociología de la industria y de la empresa*, México, 1965, pp. 68 y 69.

²⁰ Vid. VIENNEY, C.: *Socio-économie des organisations coopératives*, Paris, 1980, p. 85.

²¹ En esta línea de considerar a la revolución industrial como causa determinante del nacimiento del cooperativismo moderno, vid., entre otros, MONZÓN CAMPOS, José Luis: *Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos*, Madrid, 1989, pp. 24 y 25; PANIAGUA ZURERA, Manuel: *Movimiento consumerista y movimiento cooperativo*, Madrid, 1992, pp. 86 y 87; GÓMEZ-CALCERRADA GASCÓN, José Luis: *op. cit.*, pp. 14 y 15; y LAMBERT, Paul: *op. cit.*, p. 29.

²² CAMPOS BEIRO, Antonio: «Cooperativismo agrario en Galicia», *Cooperativismo y Economía Social*, n.º 3 (pp. 77-96), Vigo, 1991, p. 77.

²³ Sobre cómo se fueron conformando las diferentes líneas de actuación del movimiento obrero, vid. ARANZADI, Dionisio: *op. cit.*, pp. 42 y 43, y en especial, sobre la importancia del

Con todo, van a aparecer las primeras sociedades de producción entre trabajadores en Escocia, fundadas por tejedores, primero en Fenwick (1761) y más tarde en Goran (1777) y Darvel (1840). No es de extrañar que los tejedores fueran los primeros en fundar cooperativas. Recordaremos que las mismas aparecen como una reacción a la situación de la clase trabajadora motivada por los abusos del capitalismo y precisamente fueron los tejedores las primeras víctimas de la Revolución Industrial. Asimismo, y dentro de estas primeras experiencias citaremos, igualmente entre otras, a la «Cooperativa de obreros sastres de Birmingham» (1777), la del «Molino Harinero de Hull» (1795) y la de «Impresores de Londres» (1821), para adquirir mayor protagonismo posteriormente las cooperativas de consumo ya entrado en el siglo XIX.

Esta primera etapa se va a caracterizar, siguiendo lo expuesto por MONZÓN CAMPOS²⁴, por una serie de notas:

- 1.º Fueron cooperativas que nacieron impulsadas por la clase obrera de forma espontánea, con marcado carácter defensivo.
- 2.º Se premiaba de forma inmediata a los socios más activos. Así, el reparto de excedentes se realizaba a prorrata de las compras.
- 3.º Estas cooperativas supusieron la experiencia que luego se recogería por los «pioneros» de Rochdale en sus estatutos.

3. Los primeros teóricos: el socialismo premarxista²⁵

Se ha venido considerando como precursores del movimiento cooperativo a dos oscuros pensadores del siglo XVII, el holandés P.C. PLOCKBOY y el inglés J. BELLERS, quienes, a partir de sus obras «Ensayo sobre un procedimiento para convertir en felices a los pobres de esta nación y de los pueblos, reuniendo cierto número de hombres competentes en una pequeña asociación económica o pequeña república...» (1659) y «Procedimiento

cooperativismo dentro del movimiento obrero, LASSERRE, George: *El cooperativismo*, Barcelona, 1972, pp. 10 y 11.

²⁴ MONZÓN CAMPOS, José Luis: *op. cit.*, p. 30.

²⁵ Sobre el pensamiento socialista anterior a Marx hay un texto imprescindible, compuesto por una serie de antologías de textos del socialismo utópico, publicado en 1961 por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela. Respecto a esta primera edición, por tanto, vid. *Colección Antologías del pensamiento político*, vol. 1, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1961. Edición española: *Clásicos del pensamiento*, n.º 130, Tecnos, Madrid, 1998. La introducción, selección y notas en la edición española son de Pedro Bravo Galán. En esta obra se recogen textos de Babeuf, Saint-Simón, Simonde de Sismondi, Fourier, Owen, Leroux, Blanc, Blanqui, Proudhon y Weitling.

para la creación de una asociación de trabajo comprendiendo todas las industrias útiles y la agricultura» (1665), respectivamente, continuaron con la doctrina desarrollada por los reformadores sociales de los siglos XV y XVI. Su aportación a la doctrina cooperativa la podemos resumir en las ideas de ayuda mutua presente en las asociaciones que propugnaban, integración orgánica de las funciones económicas diferentes, estructura democrática defendida y voluntad de supresión de intermediarios²⁶.

A estos dos utopistas ha querido unir LAMBERT a JEAN-HENRI PESTALLOZZI, quien en 1783 describía una actividad económica basada en la ayuda mutua y en el esfuerzo personal en el trabajo como forma de llegar al bien de la colectividad²⁷.

Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que si con alguna teoría debemos entroncar el cooperativismo moderno, a nuestro entender, no es otra mas que el socialismo premarxista.

Las corrientes políticas comprendidas en este título deben su nombre a la obra «Utopía» de TOMÁS MORO. Este pensamiento, en los tiempos en que fue concebido, pudo muy bien reputarse ilusorio e irrealizable a la luz de las circunstancias entonces reinantes. Pero hay algo que asigna su especial condición «utópica» al socialismo de ese nombre, y es que éste se limita a delinear la imagen de un mundo perfecto, sin determinar con precisión los procedimientos que, en la práctica, habrían de materializarlo, a diferencia de lo que posteriormente se ha venido llamando como socialismo científico.

El socialismo utópico basó toda su teoría en el hombre y en el simple deseo de progreso y renovación del mismo, olvidando quizá que el hombre no solamente está movido por sentimientos altruistas sino por intereses materiales profundamente egoístas con los que es necesario contar. Creer, de principio, que ese hombre pudiera ser persuadido de renunciar sin lucha a lo que considera suyo y ama como suyo para formar en cambio un mundo perfecto en beneficio de los demás es lo que imprime el sello de la utopía en el socialismo utópico. Sin embargo, estos primeros socialistas mantenían que bastaba con apelar a aquella naturaleza fundamentalmente propicia del hombre para anular las influencias corruptoras del medio y producir la gran reforma social.

La «Utopía» de TOMÁS MORO, al tiempo de bautizar a todo este sistema de ideas, es una obra escrita en 1516, cuando Inglaterra afrontaba los conflictos creados por el paso de la economía agraria a la industrial. Fue este

²⁶ Sobre estos precursores lejanos, vid. GARCÍA, Quintín: *op. cit.*, pp. 30-32; MLADENATZ, G.: *op. cit.*, pp. 19 y ss.; y URIBE GARZÓN, Carlos: *op. cit.*, p. 66.

²⁷ Vid. LAMBERT, Paul: *op. cit.*, p. 33.

esquema sociológico previamente expuesto el que inspiró la crítica y el sueño de TOMÁS MORO²⁸. En todo caso, este autor se adelantó sin lugar a dudas a su tiempo. Hoy, varios siglos más tarde, es meta ideal de la evolución política actual.

El pensamiento del socialismo utópico concentró toda su atención sobre el problema económico-social y su crítica se orientó directamente contra los defectos del capitalismo industrial. Los socialistas premarxistas trataban de evitar la apropiación privada de la plusvalía (beneficio que obtiene el capitalista a costa de la parte del trabajo no pagado al obrero), mediante el recurso a la asociación que permitiría conservar las ventajas del sistema industrial y devolver al trabajador la totalidad del fruto de su trabajo, poniendo con ello fin a la explotación del hombre por el hombre para crear un nuevo orden social basado en la armonía de todos los intereses. Buscaban, en definitiva, la utopía que TOMÁS MORO se atrevió a imaginar.

Dentro de esta corriente, y como uno de los precursores del llamado cooperativismo moderno, citaremos en primer lugar a ROBERT OWEN (1771-1858), considerado en cierta forma discípulo de SAINT-SIMON, a partir de cuya teoría las doctrinas cooperativas empiezan a perfilarse con características diferenciadas.

Cuando OWEN en 1799 adquiere en New Lanark una fábrica de hilatura de algodón introduce una serie de reformas en la misma destinadas a la mejora de las condiciones de vida y de seguridad de sus obreros. Esta experiencia, concretada en la prohibición de emplear a menores de diez años, reducción de la jornada de trabajo a diez horas, creación de escuelas gratuitas e incluso de viviendas, le llevó a defender lo que llamaría las «aldeas

²⁸ Utopía es un país imaginario, situado en una isla del Pacífico. Su mecanismo económico está organizado en torno a un conjunto de pequeñas comunidades que, dentro de un sistema comparable al de las modernas cooperativas, produce lo necesario para satisfacer las necesidades de la colectividad. Se ha eliminado la propiedad privada, y el egoísmo posesivo engendrado por ella está sustituido por sentimientos de solidaridad y anhelos de superación. La tierra y otros instrumentos de producción son de propiedad común. No hay división de clases. No hay riqueza ni pobreza. Como solamente se trabaja para cubrir la demanda de la comunidad y no con fines de lucro, ha sido posible reducir la jornada de trabajo a seis horas, pero el trabajo es obligatorio para la gente joven y sana. Los ancianos y enfermos disfrutan de pensiones y jubilación. La educación es también obligatoria y se la imparte a todos por igual. Las comunidades están regidas por grupos que escoge directamente la mayoría (con poderes muy limitados, ya que la organización misma de la sociedad hace innecesario el rigor de la autoridad). Hay libertad religiosa e igualdad entre individuos de uno y otro sexo. Todos tienen el mismo derecho a un nivel básico de comodidades materiales y a las mismas oportunidades de superación intelectual. El recreo, el descanso y las diversiones sanas son parte importante e imprescindible de los derechos del ciudadano.

cooperativas». En ellas el trabajo se realizaría colectivamente sirviendo a su vez de regeneración social. Rechazaba el sistema comercial y propugnaba las ventajas de un sistema cooperativo en el que el beneficio de un hombre no conllevaría la pérdida correlativa en otro hombre. Es el momento en que OWEN empieza a ampliar su teoría propugnando la meta de una sociedad ideal basada en sus aldeas cooperativas.

En 1813 publica «Nueva visión de la sociedad», obra en la que se descubre su pensamiento tendente a la reforma integral de toda la sociedad. Pocos años después, en 1817, sus ideas empiezan a chocar con la Iglesia por lo que se traslada a Estados Unidos fundado allí «New Harmony» (Indiana) en 1824, concretando así las teorías expuestas en 1821 en su obra «Sistema Social», básica, por otra parte, para entender la experiencia de «New Harmony». El experimento de Owen fracasó rápidamente²⁹.

De vuelta a Inglaterra funda sin éxito en 1832 una bolsa de cambio, la «Bray's Jun Road»³⁰, para ocuparse en 1833 del sindicalismo obrero fundando una asociación, la «Gran Unión Nacional Moral de las Clases Trabajadoras», que fue el origen de los «Trade Unions», convirtiéndose así en uno de los pilares del naciente movimiento sindical, para terminar finalmente elaborando una religión secularizada³¹ y proponiendo nuevas experiencias comunitarias como la de Harmony Hall (Queenwood) en 1839.

Si por algo tenemos que destacar el pensamiento de OWEN es básicamente por los conceptos de carácter general, y en concreto, la necesidad de abolir la ganancia inmerecida y la intermediación entre productores y consumidores. No consideró de forma particular a las cooperativas de consumo. Pretendía una solución global. Consideraba que no nos encontrábamos tan sólo ante un problema de distribución sino igualmente de producción y de educación³². Además se le ha considerado como precur-

²⁹ Se ha argumentado como motivos del fracaso los principios de igualdad absoluta y compensación independientes del esfuerzo o la productividad. *Vid.* CIURANA, José María: *op. cit.*, p. 178.

³⁰ Las cooperativas de producción intercambiaban sus productos sobre la base del valor expresado en horas de trabajo utilizadas en su fabricación.

³¹ Destacaríamos su obra «El nuevo mundo moral» en la que anuncia el reino de Dios en la tierra, mediante el advenimiento de la era de la virtud y la felicidad.

³² *Vid.* LAMBERT, Paul: *op. cit.*, pp. 34 y 35. Como bien señala MORTON, «...OWEN propone un cambio completo del orden social y económico existente e hizo entrever a las masas la posibilidad de un orden nuevo basado en la cooperación...», *vid.* MORTON, A.L.: *The Life and ideas of Robert Owen*, Londres, 1962, pp. 52 y 53; citado por MONZÓN CAMPOS, José Luis: *op. cit.*, p. 33.

sor de la legislación social y del trabajo, así como de la organización sindical.

Por último, y como aportación a la doctrina cooperativa, cabe destacar las ideas, ulteriormente aceptadas de forma mayoritaria, relacionadas con la asociación voluntaria y democrática, retribución limitada al capital, neutralidad política y religiosa y promoción de la educación³³. Además fueron muchas las cooperativas fundadas por OWEN y WILLIAM THOMPSON, entre 1825 y 1835, en donde existía «la bolsa nacional» donde se intercambiaban los productos por medio de «billetes de trabajo», idea que vuelve a resurgir con fuerza en nuestros tiempo; sin olvidar el hecho de que algunos de sus discípulos fundaron la sociedad cooperativa de los *Rochdale Pioneers*.

Ya hemos indicado anteriormente que OWEN fue discípulo del francés CLAUDE HENRI, conde de SAINT-SIMON (1760-1825). Brevemente diremos que este autor predicaba la aplicación práctica de los principios del cristianismo, proclamaba la necesidad de exaltar la fraternidad humana que como incentivo y motor de la actividad social debería reemplazar al afán de lucro. Creía que la propiedad debía ser socializada y el derecho de herencia suprimido; que todos los miembros de la sociedad debían producir «de acuerdo con su capacidad y ser remunerados conforme a sus aptitudes», pero que esa diferencia en las remuneraciones no debía llegar nunca a crear clases económicas ni extremos de riqueza por una parte y de pobreza por otra. Así, el gobierno sería encomendado a los científicos, quienes tienen especial capacidad para estudiar los problemas colectivos y darles una solución adecuada. Sin embargo, no dijo concretamente de qué forma se alcanzarían estos objetivos. Sus discípulos, que hicieron del «saintsimonismo» una especie de religión del trabajo, auspiciaron la abolición total del derecho de propiedad.

Dentro de estos primeros teóricos nos detendremos a continuación en la figura del pensador utopista francés, CHARLES FOURIER (1772-1837)³⁴.

Para FOURIER, el trabajo debería ser en sí mismo agradable y atractivo, además de beneficioso desde el punto de vista económico. Para ello, este verdadero adelantado de la sociología de la empresa, sostenía la tesis de que todo trabajador debería realizar más de una tarea a los efectos de evitar la rutina en el trabajo. En las pequeñas comunidades de FOURIER, de hecho, cada trabajador tenía derecho a elegir el trabajo que quisiera de acuerdo a sus necesidades. Las comunidades, para ello, debían cumplir con una serie

³³ KAPPAN, A. y DRIMER, B.: *op. cit.*, pp. 210 y 211.

³⁴ Se resiste LAMBERT a considerarle únicamente como un utopista. Por contra, en una visión quizás demasiado apasionada, considera a FOURIER como perfectamente entroncado con la realidad de su tiempo. Sus «profecías», apunta, *...han resultado en lo que tenían de esencial seguras previsiones.*

de requisitos: un número ideal de 1.600 personas, con una determinada cantidad de tierra para explotar, un sistema de educación que permitiera que los niños siguieran naturalmente sus inclinaciones, vida tan en común como las familias quisieran (lo que habilitaba la propiedad privada), etc. Sin embargo, en vida, FOURIER nunca recibió apoyo económico para fundar estas comunidades. De hecho, los primeros falansterios³⁵, se desarrollaron en Norteamérica, a influjo de ALBERT BRISBADE (1809-1890), quien logra fundar junto a otros discípulos de FOURIER algunos de éstos sin mayores éxitos, salvo en los casos en que se basaron más en los desarrollos estrictamente cooperativos.

En este «sistema de falanges o comunidades cooperativas» (los ya citados «falansterios»), la propiedad privada quedaba completamente repartida por medio de acciones. La economía se basaba en la agricultura y el trabajo, descartándose las ocupaciones de filósofos, soldados, intermediarios en la circulación de bienes, etc., que FOURIER consideraba «parasitarias». Sin embargo todos los hombres encontrarían una actividad que les complaciera a la hora de la producción. La idea de que el trabajo más grato es más productivo, absolutamente revolucionaria en su época y hoy totalmente asumida por la ya citada sociología de la empresa, constituyó la base de todo su pensamiento.

En 1808 publicó su obra «Theorie des quatre nouvements et des destineés generales. Prospectus et annonce de la decouverte»³⁶, para doce años más tarde, en 1820, llegar a su obra definitiva «Traité de l'associatiatio domestique agricole o Theorie de l'Unité Universelle».

Es considerado como uno de los padres de la cooperación porque, además de defender la asociación voluntaria y la democracia dentro de los falansterios, es uno de los primeros que reflexionaron sobre la distribución de mercancías³⁷. Establece la retribución de los trabajadores en base a la cantidad y calidad del trabajo realizado, mientras que se sale de las normas del cooperativismo moderno al retribuir al capital de forma variable³⁸.

De particular importancia consideramos su idea de crear un sistema de garantías a fin de abarcar cuantas necesidades se planteasen en el hombre dentro del falansterio, auténtico precedente de la moderna teoría del Estado social. En suma, cuando la sociedad estuviese organizada en falanste-

³⁵ Sobre los falansterios destacaremos que los concebía como lugares confortables, con comedores comunales y realización de funciones que califica de agradables. Sobre las condiciones de los falansterios vid. GARCÍA, Quintín: *op. cit.*, pp. 38 y 39.

³⁶ Sobre la correspondencia entre el orden cósmico y el orden social, base de su libro, aplicando las teorías de NEWTON a la sociedad, vid CAMACHO EVANGELISTA, Fermín: *op. cit.*, p. 68.

³⁷ Vid. LAMBERT, Paul: *op. cit.*, p. 37.

³⁸ *Ibidem*, p. 38.

rios el hombre abandonaría su lado egoísta al tener todas sus necesidades cubiertas.

Algunos discípulos de FOURIER, entre ellos VICTOR CONSIDERANT (1808-1893), sostuvieron el poco éxito de los logros parciales de los falansterios propugnando una transformación completa de la sociedad. Para ello, y de forma progresiva, fueron distanciándose del cooperativismo en sentido estricto para llegar al socialismo.

Otro de los discípulos de los teóricos ya expuestos, en este caso el doctor WILLIAM KING (1786-1865) —discípulo de OWEN—, expuso su teoría en el periódico que el mismo editaba «The cooperator» y del que aparecieron 28 números entre 1828 y 1830. Si bien seguía a OWEN en la consideración de la necesidad de la transformación completa de la sociedad, propugnando la creación de pueblos y aldeas cooperativas, se distancia del mismo en otros muchos puntos. De esta forma, destacó la importancia de las cooperativas de consumo como posible base para la transformación de la sociedad, sosteniendo que la emancipación de la clase obrera debía hacerse por sus propios medios.

Proclamó claramente el principio de la voluntariedad y destacó el importante papel de la educación junto con la tesis de la neutralidad de los cooperadores.

Su idea era organizar el trabajo y liberalizarlo de la dependencia del capital³⁹. Para la carencia de capital con que se enfrenta cualquier iniciativa obrera estimaba que tendría que comenzarse con la creación de cooperativas de consumo y con el beneficio ahorrado, en la medida que no se distribuía entre los socios y no retribuyéndose tampoco el capital con interés alguno, se podría reinvertir en la creación de talleres y fábricas que llevasen progresivamente a la cooperación total. Por otro lado, la participación en la cooperativa no proporcionaba ventaja alguna a los socios. Por tanto, la integración en las mismas obedecía a aspectos morales. Para KING la cooperativa, en un pensamiento profundamente cristiano, no une a los hombres solamente para la búsqueda de unos intereses materiales sino para cumplir con sus deberes morales⁴⁰.

Al igual que KING, el francés MICHEL DERRION (1802-1850) consideró a las cooperativas de consumo como la única fuerza en manos de los trabajadores. Es considerado como el primero en aplicar el retorno al consumidor en proporción a las operaciones que el mismo haya realizado⁴¹, si

³⁹ Sobre la relación entre capital y trabajo en la doctrina de KING *vid.* GARCÍA, Quintín: *op. cit.*, pp. 36 y 37.

⁴⁰ En este sentido, *vid.* MLADENATZ, G.: *op. cit.*, pp. 35-37.

⁴¹ Así lo puso en práctica en la sociedad que fundó en 1835 bajo el nombre de «Commerce véridique et social: Derrion et compagnie» en la localidad de Lyon.

bien solamente lo realiza con una cuarta parte de los beneficios. Las otras tres cuartas partes las distribuía, siguiendo a FOURIER, entre los capitalistas de la empresa, personal y obras benéficas⁴².

Los principios fundamentales de las cooperativas de producción hemos de atribuirlos a BUCHEZ (1796-1865), discípulo de SAINT-SIMON y de quien se separó en 1830, no por razones de doctrina económica, sino por motivos religiosos después de convertirse al catolicismo al estar convencido del valor social del mismo⁴³.

BUCHEZ abogó por una república democrática en donde los créditos a las asociaciones obreras serían concedidos por bancos creados por el Estado. En su defecto, tampoco descartó la posibilidad de que una reunión filantrópica, o la propia Iglesia, pudiera aportar los fondos necesarios.

Expuso su proyecto en un artículo publicado en el «Journal des sciences morales et politiques» el 17 de diciembre de 1931, que LAMBERT reproduce íntegramente en su obra reiteradamente citada⁴⁴. El propio LAMBERT quiso poner de manifiesto la importancia de los principios desarrollados por BUCHEZ señalando ... *la correspondencia estrecha que existe entre los principios que establece para las cooperativas autónomas de producción y los principios que establecieron los Pioneros de Rochdale y, más generalmente, los principios de las cooperativas de consumo.*⁴⁵

BUCHEZ, por tanto, señaló que los hombres asocian su trabajo, constituyéndose en empresarios, en una asociación de duración ilimitada. El capital social, que iría aumentando cada año con la quinta parte de los beneficios, sería inalienable e indivisible perteneciendo únicamente a la asociación. Serían los propios asociados los que elegirían a sus representantes en una clara manifestación de lo que se entiende por principio de demo-

⁴² Se ha mantenido por diferentes autores, estimamos que inexactamente, que DERRION en Francia y KING en Inglaterra son los auténticos padres del cooperativismo desplazando de esta forma a OWEN y FOURIER. No parece difícil concluir que estas afirmaciones provienen de la convicción que identificaba al cooperativismo únicamente con las cooperativas de consumo. Sin duda, apunta LAMBERT, «...ni OWEN ni FOURIER concedieron demasiada importancia a las cooperativas de consumo de su época, Pero ello no impide que su doctrina haya dado al movimiento cooperativo una fuerza determinada ni que sean sus discípulos, tanto de uno como de otro, los que hayan establecido los fundamentos más sólidos de la cooperación.» Vid. LAMBERT, Paul: *op. cit.*, p. 42. En efecto, consideramos que tanto OWEN como FOURIER enunciaron los principios de asociación, voluntariedad, democracia y servicio, todos ellos considerados como básicos en el posterior desarrollo del cooperativismo moderno.

⁴³ En realidad fueron otros muchos aspectos, junto con el religioso, los que separaron a BUCHEZ DE SAINT-SIMON, lo que ha llevado a MONZÓN CAMPOS a calificar a BUCHEZ como sansimoniano disidente. Vid. MONZÓN CAMPOS, José Luis: *op. cit.*, p. 43.

⁴⁴ LAMBERT, Paul: *op. cit.*, Anexo I, pp. 319-324.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 47.

cracia. Los asociados, cuyo número es ilimitado, cobrarían según la costumbre del oficio y en base a su habilidad individual, no pudiéndose emplear a obreros no asociados por tiempo superior a un año. Los beneficios repartibles se distribuirían de acuerdo al trabajo aportado por cada asociado.

En BUCHEZ podemos encontrar claramente identificados los principios de democracia, puerta abierta y retorno a prorrata equivalente a las compras realizadas, todos ellos enunciados trece años más tarde en Rochdale e igualmente considerados, junto con otros, como base de las modernas cooperativas en general y no sólo de las cooperativas de trabajo.

Por otro lado, y en relación al capital social, BUCHEZ lo va a considerar, como ya hemos apuntado, inalienable e indisoluble como forma de garantizar el mejor porvenir de las clases obreras. Lo que BUCHEZ realmente pretendía era impedir que la acumulación de capital provocase una disolución de la cooperativa por parte de los socios. Por lo demás, y siempre en relación con la indivisibilidad del capital, se contemplan los problemas que pudieran ocasionar las bajas de los individuos, cuya salida al igual que la entrada eran efectivamente voluntarias. No concedió especial relevancia a esta situación, a diferencia de lo que ocurre en las actuales sociedades cooperativas, al considerar que la asociación se habría hecho perpetua con la admisión continuada de nuevos socios. Todo ello suscitó importantes críticas basadas en que el capital indisoluble propuesto por BUCHEZ era un principio contrario a las leyes económicas vigentes⁴⁶.

BUCHEZ, bajo estos principios, fundó en 1832 una cooperativa de carpintería, de muy corta duración, para en 1834 crear la denominada «Bijouters en dore», considerada en realidad como la primera cooperativa de producción en Francia.

Señalar, por último, que como ya hemos indicado fue un hombre de fuerte formación católica, atestiguado gracias a su participando en el periódico *L'Atelier*, «órgano de los intereses morales y materiales de la clase

⁴⁶ *Vid.*, por ejemplo, RABBENO, Ugo: *La società cooperativa di produzione*, Milano, 1886, p. 50. Si bien no compartimos la opinión de RABBENO sobre la escasa importancia de BUCHEZ dentro del movimiento cooperativo sí advertimos, al igual que LAMBERT, que carece de lógica la afirmación de indisolubilidad de la asociación puesto que nadie puede conocer el devenir de la misma ni asegurar que las bajas de los socios se compensarán con las nuevas incorporaciones. Es evidente que este problema podría llevar a la asociación a su desaparición. El principio de indisolubilidad del capital, siempre referido a impedir la baja voluntaria de los socios motivada por la sucesiva acumulación de capital, LAMBERT lo enunciará, tomando el verdadero sentido que pretendía darle BUCHEZ, como la devolución desinteresada del activo neto por parte de los cooperadores a las reservas de otra sociedad o a una labor filantrópica o al Estado. *Vid.* LAMBERT, Paul: *op. cit.*, pp. 47 y 48; y Anexo I, p. 321.

obrero». Este órgano, que saldría entre 1840 y 1850, tenía por lema las palabras de San Pablo «el que no trabaja no come». BUCHEZ es considerado por muchos, además de uno de los teóricos de las cooperativas de producción, uno de los fundadores del pensamiento social-cristiano, o socialista-cristiano, como se divulgaba en la época.

El siguiente estadio de evolución del pensamiento cooperativo tiene lugar con las ideas asociativas de LOUIS BLANC (1813-1882). Activista y agitador de masas en la Revolución de 1848 publicó su obra «Organisation du travail» en 1840, esto es, cuatro años antes de Rochdale, donde señalaba que *...la solución al problema social en la actual situación económica debe buscarse en la organización del trabajo por medio de la asociación*⁴⁷.

BLANC, que se dirigía a los trabajadores de la gran industria, considera al Estado como el motor principal de la transformación social. Su aportación más importante reside en los llamados «Talleres sociales», a los que sería el propio Estado el que aportaría el capital para su creación. En un primer momento, el Estado redactaría los estatutos de estos talleres y designaría a un director para ser los trabajadores, a partir del primer año, los que elegirían a sus dirigentes a fin de la consecución de una verdadera cooperativa autónoma de producción. La administración de determinadas empresas, ferrocarriles, minas, bancos y seguros, quedaría siempre en manos del Estado.

En los «Talleres sociales» el beneficio, después del descuento de las cantidades a devolver al Estado, se dividía en tres partes. La primera se destinaría a los miembros de la asociación en proporciones iguales, otra se destinaría a labores sociales y la tercera a proporcionar instrumentos de trabajo para los que quisieran formar parte de la asociación. En suma, BLANC desarrolla los principios de retorno, educación y promoción social y puerta abierta. Al capital, por otra parte, se le asigna un interés limitado que podría ser revisado periódicamente y las remuneraciones se graduarían con respecto a las funciones tan sólo en una primera fase pasando posteriormente a ser proporcionales a las necesidades⁴⁸.

A nadie se le escapa que estas teorías se pueden considerar como el origen del proteccionismo público socialdemócrata, y que es básicamente fiscal y financiero en lo que al movimiento cooperativo se refiere y que ya hemos tenido ocasión de defender.

BLANC, como miembro del Gobierno provisional de 1848, tuvo la ocasión de poner en práctica sus ideas creando una serie de «Talleres de trabajo» que solamente tuvieron éxito en sus comienzos.

⁴⁷ Cit. en LEZÁMIZ, Mikel: *op. cit.*, p. 12.

⁴⁸ Vid. BLANC, Louis: *Organisation du travail*, Bruxelles, 1848, pp. 117 y ss.

BLANC presidió una comisión que pretendió una serie de reformas generales y de gran entidad no quedándose tan sólo en la creación de «Talleres sociales». Así, pretendía la formación de colonias agrícolas, la fundación de barrios populares en París y apoyó a los trabajadores mediante la concesión de créditos. Las medidas no fueron apoyadas por la Asamblea viéndose obligado BLANC, acusado de agitador, a exiliarse en Inglaterra.

La última de las referencias de aquellos que inspiraron de una u otra forma el primer cooperativismo, y no por ser la última es la menos importante, debe ser sin lugar a dudas PIERRE-JOSEPH PROUDHON (1809-1865).

Para PROUDHON, tanto el Estado como las asociaciones contribuían a limitar la libertad del individuo. En esta ocasión, y frente a otros modelos que hemos ido viendo, la clave era la familia. Sin embargo, el pensamiento de PROUDHON ha llegado a nuestros días fundamentalmente por algunos de sus planteamientos más radicales. Baste recordar algunos de sus manifiestos como «La propiedad es un robo» o «Dios es el mal», esta última totalmente contraria al pensamiento que por aquel entonces primaba entre los socialistas utópicos.

Sin embargo, y frente a lo que se pueda pensar en un primer momento, quien analice de forma profunda al autor de la «Filosofía de la Miseria», debe de relativizar estos mensajes y adoptar posturas que hacen de fácil comprensión sus posiciones e incluso hacen que en momentos las veamos como contradictorias: nada resulta más fácil que oponer a un texto de PROUDHON otro del propio PROUDHON. De hecho, la propiedad privada era admitida por el autor, sólo que criticaba duramente la forma en que era utilizada en la época. A diferencia de otros autores del socialismo utópico, PROUDHON era firme partidario del igualitarismo en la sociedad: «La igualdad de las condiciones, he aquí el principio de las sociedades; la solidaridad universal, he aquí la sanción de esta ley», declara en su primer ensayo sobre la propiedad. Para este autor la asociación mutualista se erige como la posible solución de los problemas sociales, en cuyo seno los miembros asociados se garantizarían recíprocamente «servicio por servicio, crédito por crédito, retribución por retribución, seguridad por seguridad, valor por valor, información por información, buena fe por buena fe, verdad por verdad, libertad por libertad, propiedad por propiedad». Su lema: «todos asociados y todos libres» le hizo convertirse en un referente para los movimientos anarquistas de años posteriores.

El ulterior socialismo vendría caracterizado por las teorías de KARL MARX (1818-1883) y el socialismo científico —con todo su importante desarrollo—, notablemente distinto todo ello a lo anteriormente expuesto⁴⁹.

⁴⁹ Si bien el entronque del cooperativismo con el marxismo no forma parte de este estudio, no nos resistimos a señalar que, frente a lo que se ha dicho por algunos autores, la postura de

4. Una breve nota final

No podemos obviar que todo el estudio que hemos realizado data de hace muchos años, demasiados quizá. Se podría pensar, incluso, que muy poco o nada tiene que ver con el cooperativismo actual. Sin embargo, no opinamos lo mismo.

Hemos intentado traer a colación básicamente dos ideas. La primera, la diferenciación de la cooperación con el cooperativismo, conceptos que todavía hoy en ocasiones se confunden para lo cual debíamos abordar la diferenciación desde un punto de vista histórico, completada toda ella con un buen número de referencias bibliográficas —como en todo el artículo— que permitan profundizar si se quiere en el estudio.

Y una segunda, de notable importancia, como era la reflexión sobre si los socialistas premarxistas son los precursores de un movimiento que hoy se desarrolla y extiende en el mundo, con sus defectos y sus virtudes, de forma generalizada.

KARL MARX frente a las cooperativas no siempre fue de negación de las mismas, por lo menos como fenómeno previo al socialismo científico o, en su caso, en estadio de subordinación respecto al mismo; pero, sobre todo, como experiencia científica de cooperación entre los trabajadores. Sin embargo, sí mantuvo con claridad que el objetivo último de los trabajadores no eran las experiencias empresariales basadas en la autoayuda sino la consecución definitiva del poder político. Como ejemplo de todo ello, transcribimos parte del discurso inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores impartido por el propio KARL MARX en 1864: *...Pero quedaba en reserva una victoria aún mayor de la economía política del trabajo sobre la economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativista, en especial a las factorías en régimen de cooperativa, establecidas, sin duda alguna, por los esfuerzos de unos cuantos valientes. Nunca se exagerará bastante el valor de esos grandes experimentos sociales. Con hechos, no con palabras, ellos han demostrado que la producción a gran escala y de acuerdo con los requerimientos de la ciencia moderna es posible sin la existencia de una clase de patronos que contrate a una clase de trabajadores; que para dar fruto no es necesario que los medios de producción estén monopolizados como medios de dominación y extorsión del hombre trabajador; y que, al igual que el trabajo de los esclavos y de los siervos, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer frente al trabajo asociado realizado con mano decidida, mente despierta y corazón alegre... Al mismo tiempo, la experiencia del período... ha demostrado sin lugar a dudas que el trabajo cooperativo, por excelente que sea en teoría y por muy útil que sea en la práctica, si no va más allá del estrecho círculo de los esfuerzos ocasionales de unos trabajadores a título individual, jamás será capaz de detener el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, de liberar a las masas ni de aliviar siquiera mínimamente la carga de sus miserias... Para salvar a las masas obreras, el trabajo cooperativo tendría que desarrollarse a escala nacional y, consiguientemente, debería ser fomentado con medios de la misma naturaleza. Sin embargo, los señores de la tierra y los señores del capital usarán siempre sus privilegios políticos para la defensa y perpetuación de sus monopolios económicos. Por eso, lejos de promoverla, seguirán poniendo todos los obstáculos posibles en el camino de la emancipación del trabajo... La conquista del poder político se ha convertido, por tanto, en el deber de las clases trabajadoras.*

En verdad, nadie lo puede dudar, los ideales del socialismo utópico no pueden ser más bellos. Sin embargo, aquellos precursores nada dijeron sobre cómo lograr los ideales que ellos propugnaron, y cuando aplicaron a la realidad sus recetas en casi todos los casos se convirtieron en sonados fracasos. El socialismo premarxista —el socialismo utópico— se caracteriza, entre otras cosas, por eso: porque sus teóricos, después de hacer un análisis crítico del mundo real, después de hacer pormenorizados y acertados diagnósticos sociales, saltaron directamente a la quimera, olvidando que entre lo uno y lo otro hay una inmensa distancia que debería salvar el método político como puente entre los dos extremos. Es ese puente el que pensamos está construyendo el cooperativismo hoy en día. Conociendo la realidad trazan el camino hacia esa quimera que buscaban estos autores. Camino de «Itaca», como dirían los clásicos, sabiendo que en ese trayecto muchas de las necesidades quedan sin duda satisfechas.

El cooperativismo actual, como también lo hizo el socialismo premarxista, cree en la naturaleza fundamentalmente generosa del hombre y en la posibilidad de estimular la acción de esa naturaleza mediante la persuasión, la razón, la educación, etc. Y en parte lo hace porque cree en su propia historia, historia que para nosotros no puede más que arrancar desde estos hombre que quisieron darle al hombre nada más que la felicidad.

Pero este puente entre la necesidad y la utopía lo tiende el cooperativismo actual entroncándose con la realidad más dura y sin perder de vista todos y cada uno de los obstáculos imaginables que el ya definitivamente impuesto mercado capitalista puede desarrollar en contra de proyectos basados en la fórmula de la solidaridad empresarial y el riesgo compartido.

Los postulados del utopismo han servido más bien, parcial y fragmentariamente, para alimentar a otras ideologías. Y no sólo al cooperativismo que, si bien es quien más ha bebido de sus fuentes, no ha sido el único. En efecto, hoy parte de la izquierda política, que permanece perpleja por lo ocurrido en los últimos años y que ha conllevado el derrumbe de la totalidad de los esquemas que la han sustentado en el último siglo, mira de nuevo a quienes fueron pioneros en la crítica de la sociedad de su tiempo y unos de los primeros en enunciar la necesidad y la posibilidad de una reforma encaminada hacia formas de vida mejores que las ofrecidas por el capitalismo industrial, todo ello en un momento histórico en el que por los efectos de la globalización el capitalismo vuelve a repetir los errores que todos estos autores pusieron de manifiesto. La suerte estará en dar soluciones que no conlleven fracasos del pasado.